

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Jumilla

10466 Bajas por caducidad en el Padrón Municipal de Habitantes.

Decreto de Alcaldía n.º 582

Estadística

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1.s de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y a tenor en lo dispuesto en la Resolución de 28 de abril de 2005 de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Local por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovadas cada dos años y en la Resolución de 1 de abril, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a los ayuntamientos sobre la gestión y revisión del Padrón Municipal. Habiendo sido practicada notificación infructuosa y/o no habiendo acudido los interesados a formalizar su Renovación en la Inscripción Padronal

He resuelto:

Declarar que las siguientes Inscripciones Padronales han caducado el 05/02/2011 y por tanto se acuerda su BAJA en el Padrón Municipal de Habitantes de este Municipio, cuya fecha de efectos será, a tenor en lo dispuesto en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la de publicación del presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Pasaporte	Tarjeta de residencia
AL MECHKOR * , ISLAM	01/06/1986		Y00185833F
AMEYAW * , OFORI	20/01/1976	H2448577	00000000
ARBAOUI * , ABDELKHALEK	29/04/1983		X09068978D
ARROYO *SANTOS , VANIA MILENIE	06/05/2006		00000000
ATTIA * , HICHAME	06/01/1986		X09241570D
BUENAÑO *ANALUISA , ANIBAL JOHAO	12/07/2007		X09304635P
BUENAÑO *ANALUISA , LUIS ANTONIO	30/04/1990		X08865690H
CAMACHO *GAL , BERONICA	15/09/1983		X07259032W
CHOQUE *HERRERA , NELY	26/05/1974	5632444	00000000
COULIBALY * , SEYDOU	16/03/1980	A1425292	00000000
EL BAHLAOUI * , ABDELKADER	01/01/1976	T482023	00000000
EL MOGHRANY * , BENAISSA	01/01/1978		X04924609X
FADILI * , FATIMA	18/07/1970	U707071	00000000
FLORES *TICONA , ROSMERY	29/06/1975	6574436	00000000
FLOREZ *SOLANO , CASILDA	09/04/1982	7861819	00000000
GAMA DE SOUZA *CARVALHO , MARIA IRACEMA	14/11/1958		X06652620P
GUEZADA *ALEJO , ERNESTO	07/11/1978	4486373	00000000
HAMDAOUI * , ABDERRAHIM	30/12/1975	X	08040501T
HARCHALI * , SAID	05/05/1976	X	08963820F
HARTA * , LARBI	30/10/1987	T102792	00000000
HEREDIA *ALMENDRAS , NOE VLADIMIR	03/04/1982	6425790	00000000
LAAMECH * , ABDELGHANI	24/07/1980	P154105	00000000
LARBI * , ALLALA	05/04/1989	T795148	00000000
LEGSAIER * , SALAH	18/04/1974		X07334047Z
LLIGUISACA *ALULEMA , LOURDES ISABEL	07/07/1994		X09961174N
LOPEZ *LUIZAGA , GROBER EDUARDO	22/03/1988	7850109	00000000



Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Pasaporte	Tarjeta de residencia
LOPEZ *LUIZAGA , JOSE ROBERTO	29/04/1986	6266314	00000000
MAMANI *ROJAS , FRANCISCA	04/11/1979	5230332	00000000
MARTINEZ *MERCADO , FREDDY ALEXANDER	22/07/1987	5351938	00000000
MURRIETA *PITA , CHRISTIAN OMAR	13/10/1986		X06830409F
OGAB * , SAMIR	01/01/1984	2438908	00000000
ORTEGA *ORTEGA , ANGEL BENIGNO	05/07/1972		X05084056K
QUIROGA *ZUBIETA , MARGARITA	10/06/1979	8020090	00000000
QUIROZ *ARANIBAR , JOSE MARIO	25/09/1968	3786334	00000000
RAHALI * , NOREDINE	09/10/1982	6207756	00000000
SALTOS *SUAREZ , GINA DEL CARMEN	14/04/1985		X05114195F
SANTOS *CONDORI , CELESTINA	26/08/1976		X09565349V
SARMIENTO *BELTRAN , LINO ANDRES	23/09/1981		X09427003Q
SEJAS *CAMACHO , RUVEN	12/02/1980	5938513	00000000
TORRES *LOZANO , JOSE PABLO	11/11/1986		Y00997452W

Menores de Edad:

Iniciales del Menor: Datos del representante legal/Doc. Ident.

V.M.A.S. Celestina Santos Condori. X9565349

A.J.B.A. Nancy Sialiana Analuisa Rosero. X-4254111-P

En Jumilla, 14 de junio de 2011.—El Alcalde, Enrique Jiménez Sánchez.